

**SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS
INTERNACIONALES EN POLITICAS DE
REPETICION DE GRADO**

GLORIA ZAMBRANO



FORGE

FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN DE LA
EDUCACIÓN EN EL PERÚ

Canada

 **GRADE**

El presente documento se realizó por encargo del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú (FORGE) que es implementado por el Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE con el apoyo técnico y financiero del Gobierno de Canadá a través de Global Affairs Canada. (Proyecto N° A-034597)

SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES EN POLITICAS DE REPETICION DE GRADO

Informe final: Proyecto FORGE

Lima, noviembre 2014

Autora: Gloria Zambrano

Cuidado de estilo: María Fernanda Torres

Las opiniones y recomendaciones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente los puntos de vista de GRADE ni de las instituciones auspiciadoras.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
I. LA REPETICIÓN EN EL PERÚ.....	4
II. ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA REPETICIÓN	15
III. ANÁLISIS COMPARADO DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN/REPETICIÓN.....	17
ARGENTINA	20
AUSTRALIA	21
BRASIL.....	22
CANADA	22
CHILE.....	24
COLOMBIA	26
REINO UNIDO	28
SUECIA	29
IV. REPETICIÓN Y DESERCIÓN	29
V. REPETICIÓN Y RENDIMIENTO.....	30
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	33

INTRODUCCIÓN

En el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú”, y en coordinación al trabajo que viene realizando el Ministerio de Educación en torno a los lineamientos de la evaluación en aula, GRADE solicita los servicios de una consultoría para realizar la sistematización de experiencias internacionales (que incluya también algunos países de contextos similares al peruano) acerca de las políticas de repetición de grado.

El presente documento presenta la sistematización de las políticas de repetición en Reino Unido, Canadá, Australia, Suecia, Chile, Colombia, Argentina, y Brasil. Dicha sistematización busca responder a las siguientes preguntas: a) ¿Cuáles son las estrategias o políticas que típicamente se implementan en relación a la repetición escolar? b) ¿Cuáles son las razones que justifican las decisiones sobre repetición? c) ¿Cómo se define la repetición? d) ¿En qué grados se establece la repetición? e) ¿Se establece algún tipo de soporte o estrategia que acompañe a los estudiantes repitentes?, f) ¿Existe una correlación entre repetición y mejora del rendimiento? g) En los casos en los que hay repetición y los estudiantes reciben algún tipo de soporte o atención especial, ¿cómo se asegura este mecanismo? ¿hay evidencia que este esquema funciona?, h) ¿Existe relación entre repetición y deserción?.

Para responder a estas preguntas, el documento se organiza de la siguiente manera: La primera sección analiza la evolución de las tasas de repetición en el Perú. La segunda sección presenta los argumentos a favor y en contra del uso de la repetición. La tercera sección presenta la revisión de las políticas sobre repetición para cada uno de los siete países. La cuarta sección presenta un resumen de la literatura acerca de la relación entre repetición y deserción. La sección quinta presenta los hallazgos de los estudios acerca de la relación entre repetición y rendimiento. Finalmente, las últimas dos secciones presentan las conclusiones del estudio y las recomendaciones que se derivan del mismo. Un cuadro comparativo de las políticas de repetición de los países analizados se adjunta en los anexos, así como los cuadros con datos estadísticos de la primera sección.

I. LA REPETICIÓN EN EL PERÚ

Esta sección presenta un análisis de tendencias de las tasas de repetición en el sistema educativo peruano. La primera parte presenta las tasas de repetición en el nivel primario publicadas por el UNESCO, y en la segunda parte se presenta las tasas de repetición de primaria y secundaria calculadas por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación en base a la información de los Censos Escolares. Es importante notar que debido a diferencias metodológicas en el cálculo de las tasas de repetición publicadas por la UNESCO y el Ministerio de Educación pueden existir diferencias en las tasas presentadas en ambas secciones. Los cuadros con las cifras que sirven de insumo para los gráficos presentados en esta sección se encuentran en los Anexos.

a) La repetición en el Perú desde una perspectiva internacional.

Con la finalidad de garantizar la comparabilidad de los indicadores entre países, la Oficina de Estadística de la UNESCO calcula de una manera estandarizada las tasas de repetición para cada uno de los países. Basados en la información disponible, la tasa de repetición de UNESCO se define como el porcentaje de estudiantes que se matriculan en el mismo grado (o nivel) que cursaron en el año inmediato anterior¹ (UNESCO -UIS 2012).

De acuerdo a las tasas publicadas por la UNESCO, las cuales se presentan en el cuadro 1 y gráfico 1, las tasas de repetición en educación primaria muestran mejorías en los países de la región para los cuales se dispone de información, con excepción de Chile cuyas tasas han venido incrementándose.

En el caso de Perú, la tasa de repetición en primaria muestra una clara tendencia decreciente. Pasando de 10.6% en 1999 a 4.5% en el 2011, es decir que en esa década la tasa de repetición cayó en más de la mitad. Esto podría considerarse un logro del sistema educativo peruano, más aún si se considera que este periodo se caracterizó por una ampliación de la cobertura en primaria².

¹ Como se mencionará más adelante, las tasas calculadas por la UNESCO son menores a las publicadas por el Ministerio de Educación puesto que sólo toma en cuenta a los alumnos que se matriculan en el mismo grado que el año inmediato anterior, mientras que las cifras del Ministerio de Educación incluyen a aquellos que se matriculan en el mismo grado que el año inmediato anterior o en años anteriores.

² Las tasas netas de matrícula de primaria (porcentaje de estudiantes de 6 a 11 años que asisten a primaria) creció de 92.7% a 94% entre el 2001 y 2011 (Ministerio de Educación- Unidad de Estadística Educativa: Indicadores de la Educación. Extraído de la página web: www.escale.minedu.gob.pe el 30 de Octubre 2014)

Cuadro 1. Tasas de repetición en primaria en países de la región

	1999	2002 ^{/a}	2004 ^{/b}	2006 ^{/c}	2011 ^{/d}
Argentina	6.2	6.2	6.3	6.2	4.1
Brasil	24.1	19.5	18.4	11.7	8.5
Chile	2.0	1.9	2.5	2.4	4.6
Colombia	5.4	6.7	4.1	3.7	2.4
Ecuador	2.4	2.0	1.7	1.4	1.6
Perú	10.6	7.5	8.8	7.7	4.5
Paraguay	7.8	7.1	5.1	4.0	4.5
Uruguay	8.8	8.4	7.5	6.8	5.4

Fuente: (UNESCO-UIS 2014)

a/ Tasa de Colombia corresponde al año 2001

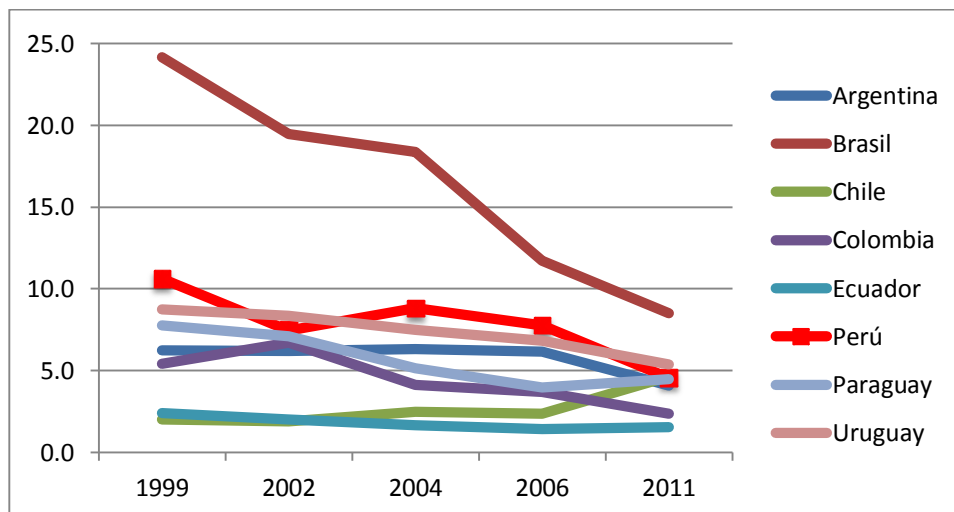
b/ Tasa de Chile corresponde al año 2003

c/ Tasa de Brasil corresponde al año 2007

d/ Tasa de Argentina, Brasil y Paraguay corresponde al año 2010. La tasa de Uruguay corresponde al año 2009

Con la disminución de la repetición, la posición de Perú mejoró en comparación a otros países de la región sudamericana. En 1999, Perú se encontraba entre los países con el más alto porcentaje de estudiantes repetidores, solamente superado por Brasil. En el 2011, la tasa de repetición de Perú era menor a las tasas registradas por Brasil y Uruguay, y similar a las tasas registradas en Chile, Argentina y Paraguay; sólo Colombia y Ecuador registraron tasas menores a la peruana.

Gráfico 1. Tasas de repetición en primaria en países de la región



b) La repetición en el Perú una mirada desde al interior del sistema educativo

Esta sección presenta un análisis de las tendencias de la repetición al interior del sistema educativo para lo cual se utiliza las tasas de repetición calculadas por la Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación (UE-MED). Dichas tasas miden la repetición como el número de estudiantes matriculados en el mismo grado (o nivel) que el año anterior o años previos³, expresado como porcentaje de la matrícula total en el grado (o nivel). Cabe indicar que las tasas calculadas por la UE-MED son mayores a las estimadas por la UNESCO dado que incluyen a estudiantes repetidores que cursaron el grado hace dos o más años, mientras que la UNESCO sólo incluye a estudiantes repetidores que cursaron el mismo grado el año inmediato anterior.

El análisis de las tendencias de la tasa de repetición en primaria y secundaria muestra que el porcentaje de repetidores en ambos niveles viene disminuyendo desde la década del noventa. En el nivel primario, la tasa de repetición cayó 4.2 puntos porcentuales (14.6% a 10.4%) durante la década del noventa (1993-1999), para luego caer 2.7 puntos (10.6% a 7.9%) entre el 2000 y 2006, y posteriormente otros 3 puntos (7.8% a 4.8%) en el periodo 2007 a 2013. Cabe indicar que en el año 1995 se introdujo la política de promoción automática en el primer grado de primaria lo cual explica la mayor reducción de la tasa de repetición en ese nivel en la década del noventa (Guadalupe and Miranda 2002).

En el nivel secundario, la tasa de repetición cayó 0.4 puntos porcentuales (5.9% a 5.5%) en la década del noventa, con posterior caídas de 0.2 puntos (5.2% a 5%) y 0.5 (5% a 4.5%) en los periodos 2000-2006 y 2007-2013 respectivamente.

El cuadro 2 muestra la variación en las tasas de repetición desde la década del noventa. Los cambios en las tasas de repetición del 2000-2006 y 2007-2013 se incluyen a fin de que los rangos sean comparables con las tasas reportadas por Gualupe et.al. para el periodo 1993-1999. Como se observa en el cuadro, el nivel primario muestra caídas más acentuadas en la tasa de repetición en comparación al nivel secundario.

³ Incluye a estudiantes matriculados en el año t que abandonaron sus estudios en el año (t-1) y que habían desaprobado el grado (o nivel) en el año (t-2).

Cuadro 2. Variación de las tasas de repetición

	1993- 1999	2000- 2006	2007-2013
Primaria	-4.2	-2.67	-3.04
Secundaria	-0.4	-0.18	-0.52

Fuente:

Los datos 1993-1999 provienen de (Guadalupe and Miranda 2002) en base a los Censos Escolares 1993 y 1999.

Los datos 2000-2006 y 2007-2013 provienen de (Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa 2014)

Siendo la tasa de repetición una medida interanual (estudiantes desaprueban un grado en el año t y se matriculan en el mismo grado en el año $t+1$), y tomando en cuenta que desde el año 2000 las tasas de cobertura de primaria y secundaria continúan creciendo⁴, dos fenómenos podrían explicar la caída de las tasas de repetición: una mayor deserción de los estudiantes (menos estudiantes repetidores se matricularían) o un descenso en la tasa de desaprobados (menor número de estudiantes en condición de repetidores). Al respecto, los datos reportados por el Ministerio de Educación (2014) indican que las tasas de deserción muestran también una tendencia decreciente tanto en primaria como en secundaria, por lo cual, se puede pensar que la caída en las tasas de repetición respondería a una menor tasa de desaprobación de los estudiantes. En efecto, Guadalupe et al (2002) muestra que las tasas de desaprobación disminuyeron en el periodo 1993-1999. Lamentablemente, la Unidad de Estadística no ha publicado las tasas de desaprobación para el periodo 2000-2013. No obstante, las tasas de aprobación publicadas por MED-UE (Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa 2014) indican una tendencia creciente en el porcentaje de estudiantes aprobados durante ese periodo.

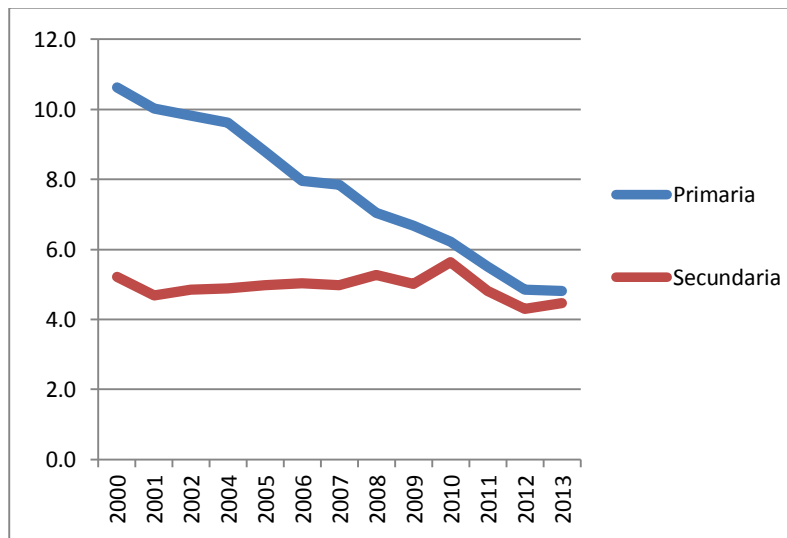
⁴ De acuerdo a las cifras del Ministerio de Educación (2014), entre el año 2001 y 2013, la tasa neta de cobertura en primaria aumentó de 92.7% a 93.2%, y en secundaria de 68.8% a 81.5%.

Cuadro 3. Tasas de repetición en primaria y secundaria

Año	Primaria	Secundaria
2000	10.6	5.2
2001	10.0	4.7
2002	9.8	4.9
2004	9.6	4.9
2005	8.8	5.0
2006	7.9	5.0
2007	7.8	5.0
2008	7.0	5.3
2009	6.7	5.0
2010	6.2	5.6
2011	5.5	4.8
2012	4.9	4.3
2013	4.8	4.5

Fuente: (Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa 2014)

Gráfico 2. Tasas de repetición en primaria y secundaria



Durante la última década, las tasas de repetición en primaria han disminuido en más de la mitad, pasando de 10.6% en el año 2000 a 4.8% en el año 2013; mientras que en secundaria estas han pasado de 5.2% a 4.5% en el mismo periodo. Esta tendencia decreciente también se observa al analizar las tasas de repetición por género, área de residencia y gestión del centro educativo.

Los gráficos 3 y 4 muestran la tendencia de las tasas de repetición de hombres y mujeres en primaria y secundaria para el periodo 2000-2013. Como se observa, el porcentaje de hombres y mujeres repetidores ha disminuido en ambos niveles, siendo más pronunciada la caída en la tasa de repetición de las mujeres principalmente en el nivel secundario. Como resultado de esta mejoría en la repetición de las mujeres, la brecha entre las tasas de hombres y mujeres se ha acentuado en desventaja de los hombres. En el año 2013, la tasa de repetición de los hombres llegó a ser 1.14 veces mayor a la tasa de las mujeres en primaria y 1.7 veces en secundaria, ratios mayores a los observados en el 2000 (1.03 en primaria y 1.4 en secundaria).

Cuadro 4. Tasas de repetición en primaria y secundaria según género

	Primaria		Secundaria	
	2000	2013	2000	2013
Femenino	10.4	4.5	4.3	3.3
Masculino	10.8	5.1	6.0	5.6

Fuente: (Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa 2014)

Gráfico 3. Tasas de repetición de primaria según género

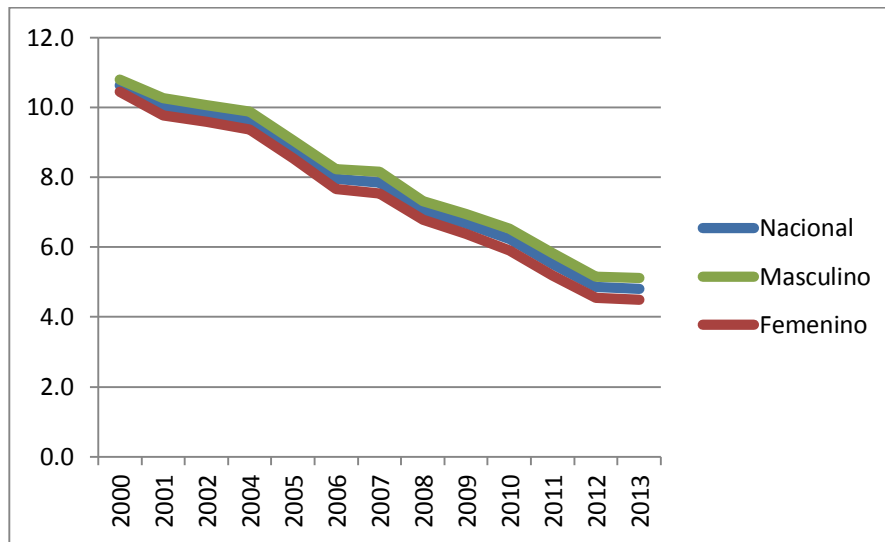
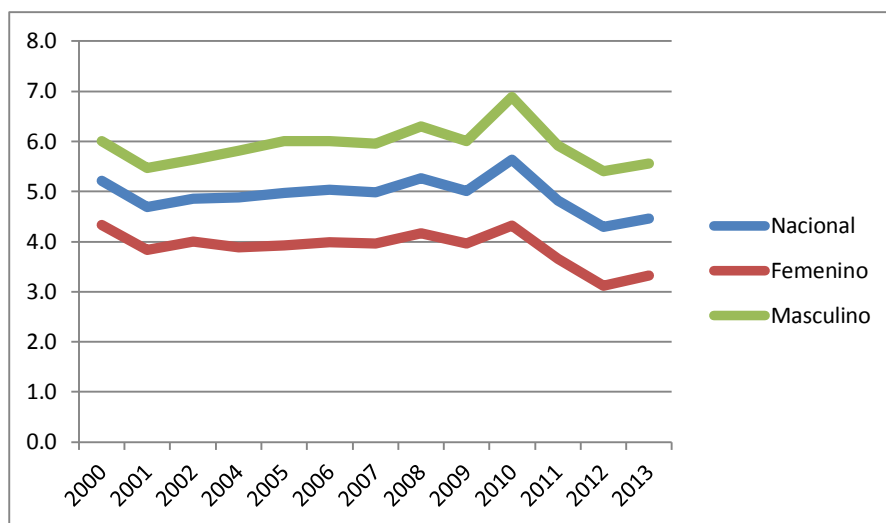


Gráfico 4. Tasas de repetición de secundaria según género



Los siguientes cuadros muestran las tendencias en las tasas de repetición diferenciando por gestión y área donde se encuentra el centro educativo. Es importante mencionar que, dado que la condición de repetidor es recogida al momento de la matrícula (es decir, al inicio del año escolar), las tasas de repetición aquí presentadas miden el porcentaje de estudiantes que se matriculan en condición de repetidores en un determinado tipo de centro educativo. Estas tasas no deberán interpretarse como el porcentaje de estudiantes que desaprobaron y repitieron en el mismo tipo de centro educativo, puesto que debido a la existencia de traslados entre centros educativos, es posible que estudiantes que desaprobaron un determinado año se matriculen como repetidores el año siguiente en otro centro educativo⁵ (por ejemplo, estudiantes que desaprobaron el año en un centro educativo no estatal pueden matricularse el año siguiente como repetidores en un centro educativo estatal).

La tendencia decreciente de las tasas de repetición se observa tanto en el área urbana como rural, siendo más acentuada en esta última. Desde el año 2000, el porcentaje de estudiantes matriculados como repetidores en centros educativos rurales ha caído en cerca de la mitad tanto en primaria (18.2% a 9.7%) como en secundaria (9.6% y 5.7%). En el área urbana, se observa una caída importante de las

⁵ Debido a que los datos recogidos a través del Censo Escolar no permiten diferenciar traslados por tipo de centro educativo, no se cuenta con información acerca de la magnitud de los traslados entre centros educativos estatales y no estatales, o urbano y rural.

tasas de repetición en el nivel primario (7.3% a 3.1%), mientras que en el nivel secundario estas han variado ligeramente (4,8% a 4,3%).

Cabe indicar que a pesar de la importante caída en las tasas de repetición en el área rural, estas siguen siendo considerablemente mayores que las observadas en el área urbana. Sin embargo, en los últimos años dichas brechas se han modificado ligeramente. En primaria, la tasa rural pasó de ser 2.5 veces mayor a la urbana en el año 2000 a ser 3 veces mayor en el 2013. En el caso de la secundaria, la brecha disminuyó. En el año 2000 la tasa rural era el doble de la urbana y para el 2013 esta era sólo 1.3 veces mayor.

Cuadro 5. Tasas de repetición en primaria y secundaria por área

	Primaria		Secundaria	
	2000	2013	2000	2013
Urbano	7.3	3.1	4.8	4.3
Rural	7.3	3.1	4.8	4.3

Fuente: (Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa 2014)

Gráfico 5. Tasas de repetición en primaria por área

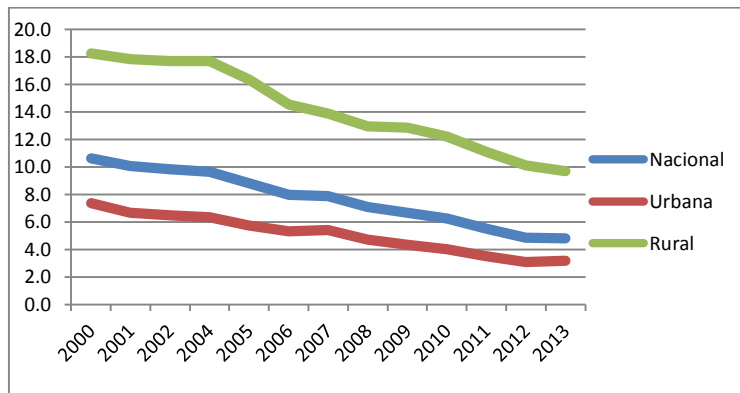
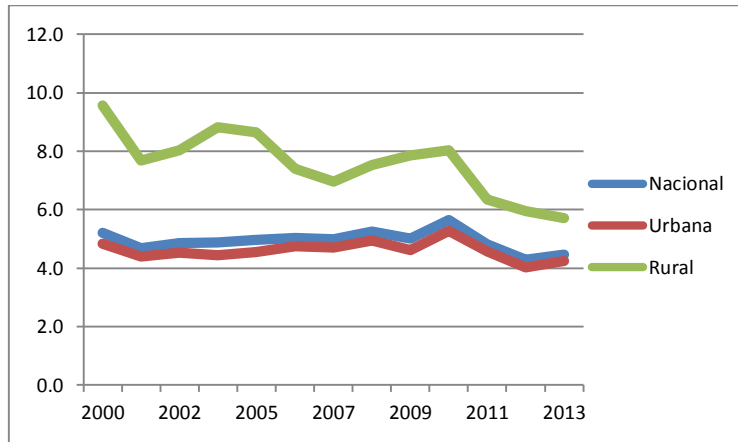


Gráfico 6. Tasas de repetición en secundaria por área



Al analizar los datos por tipo de gestión del centro educativo, se observa que las tasas de repetición han disminuido tanto en centros educativos estatales como no estatales. Entre 1999 y 2013, el porcentaje de estudiantes matriculados en primaria como repetidores en centros educativos estatales cayó en cerca de la mitad (11.20% a 6.15%), y en más de la mitad en los centros educativos no estatales (1.5% a 0.65%). En secundaria, las tasas de repetición cayeron en menor medida que en primaria. Entre 1999 y 2013, la tasa de repetición en centros educativos no estatales cayó en un cuarenta por ciento (1.6% a 0.95%) y en centros educativos estatales disminuyó ligeramente (6.2% a 5.65%).

Tal como se observa en los gráficos 7 y 8, las tasas de repetición en los centros educativos estatales es considerablemente mayor a la observada en los centros educativos no estatales. Dicha brecha se ha agudizado debido a la importante reducción de las tasas de repetición en los centros educativos no estatales. Para el 2013, la tasa de repetición de los centros educativos estatales llegó a ser 9.5 veces mayor a la tasa no estatal en primaria, y 6 veces mayor en secundaria.

Cuadro 6. Tasas de repetición en primaria y secundaria según gestión del centro educativo

	Primaria		Secundaria	
	1999	2013	1999	2013
Estatal	11.2	6.1	6.2	5.6
No estatal	1.5	0.6	1.6	0.9

Fuente: Ministerio de Educación- Censo Escolar 2013

Gráfico 7. Tasas de repetición en primaria según gestión del centro educativo

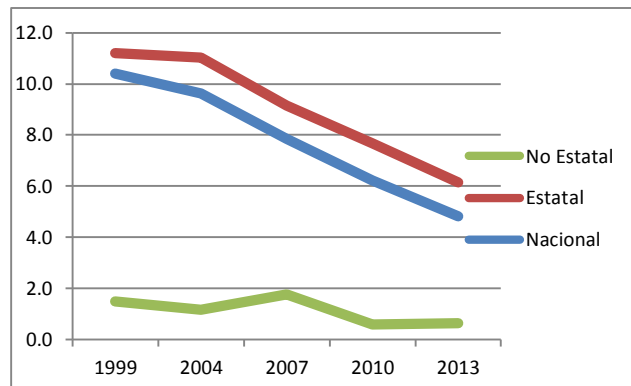
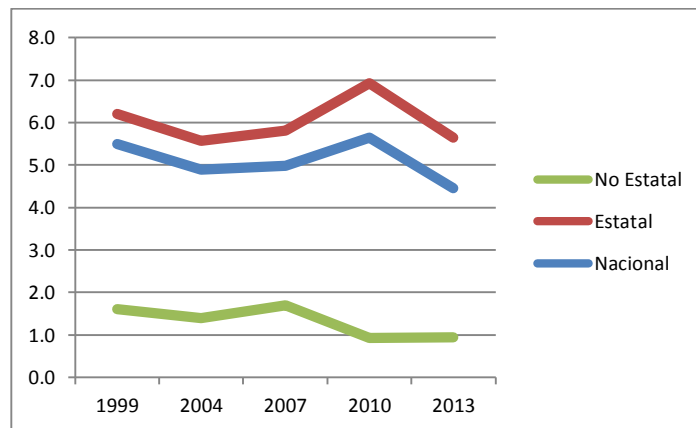


Gráfico 8. Tasas de repetición en secundaria según gestión del centro educativo



En balance, esta sección evidencia mejoras en el sistema educativo peruano respecto a la repetición de los estudiantes tanto en primaria como en secundaria. Sin embargo, aún subsisten brechas que tienden a reforzar las inequidades del sistema.

Resulta preocupante que un número importante de repetidores se concentre en centros educativos estatales y rurales, dado que estos centros por lo general no disponen de recursos suficientes para atender las necesidades educativas particulares de estos estudiantes. De allí que sea importante

fortalecer estos centros educativos a fin de que puedan prevenir el fracaso escolar de los estudiantes con mayor probabilidad de repetir. Los estudios de Cueto et.al., Alcazar y OECD encontraron que los estudiantes con mayor probabilidad de repetir se caracterizan no sólo por tener menores logros de aprendizaje sino también por provenir de hogares con menor nivel socioeconómico, tener una baja motivación por el estudio y poseer una lengua materna indígena (Alcázar 2008; Cueto and Secada 2003; OECD 2013a).

II. ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA REPETICIÓN

La repetición de grado ocurre cuando un estudiante se matricula en el mismo grado que cursó el año anterior, en vez de moverse al grado siguiente junto a sus compañeros. La racionalidad detrás de esta práctica es que al repetir, el estudiante tiene más tiempo para lograr los objetivos que no pudo lograr la primera vez (OECD 2012).

Algunos argumentos a favor de la repetición señalan que desde el punto de vista del docente esta estrategia implica menos complejidad que la promoción automática. Para el docente, la repetición implica pasar una segunda vez por el mismo currículo, lo cual no implica trabajo extra para este. Sin embargo, la promoción automática involucra mayor complejidad en la labor de enseñanza dado que el docente debe enfrentar clases con grupos de estudiantes con niveles de aprendizaje diferentes (OECD 2012).

Otro argumento a favor de la repetición indica que ésta brinda señales a los estudiantes de que deben esforzarse pues bajos rendimientos y poco esfuerzo puede tener consecuencias, y por tanto los estudiantes deben prepararse para poder avanzar a lo largo de la escolarización (Ikeda and García 2014). Un estudio realizado en Brasil encuentra evidencia respecto a este punto. Este estudio encontró que al anular la repetición de año en cuarto de primaria, el rendimiento de los estudiantes disminuyó (Foureaux Koppensteiner 2014).

Existen otros argumentos en favor de la repetición solo para los casos en que esta sea voluntaria. Por ejemplo, cuando los padres de familia solicitan que su hijo (a) repita de grado a fin de que en este se pueda lograr competencias que no pudieron desarrollarse el año anterior debido a diferentes circunstancias o motivos (como por ejemplo que el niño no ha alcanzado la madurez suficiente, el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante dificultará su desempeño en los próximos años, etc.). También la repetición puede ser voluntaria en aquellos casos en que no exista una oferta educativa para todos los grados, lo cual obliga que los niños vuelvan a repetir el grado hasta que se pueda brindar educación en el grado que le corresponde (UNESCO 2006a).

Finalmente, otros casos en los que la repetición puede contribuir con el mejor desarrollo del estudiante están vinculados con el tiempo de exposición del estudiante a la lengua de enseñanza y a los contenidos enseñados. Por ejemplo, en los casos en los que los estudiantes han tenido poca exposición a la lengua en que se enseña en el centro educativo, la repetición brinda más tiempo para aprender dicha lengua. De manera similar, en los casos en que los estudiantes por razones de salud tuvieron que ausentarse gran parte del año, la repetición les da la oportunidad de tener mayor exposición a los contenidos curriculares del año escolar y por tanto aprenderlos (UNESCO 2006a).

De otro lado, los opositores de la repetición argumentan que esta no conduce a mejoras sostenibles en los aprendizajes de los estudiantes. La repetición de contenidos por si sola no resuelve las dificultades de aprendizaje de los estudiantes, sino que debe estar acompañada de programas de apoyo que atienda las necesidades particulares del alumno. Sin cambios en la atención que se brinda al estudiante, los resultados serían los mismos. Un programa inadecuado la primera vez, lo seguirá siendo la segunda vez, lo cual solo tendrá como resultado un mayor desinterés del estudiante por la escuela e incrementar la probabilidad de deserción (Blat , Jose 1980)

Otros argumentos en contra de la repetición mencionan que ésta afecta la autoestima y autoconfianza del estudiante. Los estudiantes toman la repetición como un castigo y se presta a la estigmatización de los estudiantes que repiten (OECD 2012) . Adicionalmente, la repetición dificulta la posibilidad de adaptación social de los repetidores a su nuevo grupo de compañeros debido al desfase entre la edad cronológica y el grado en el que se encuentra el alumno. Por todo esto, la repetición puede alentar una actitud negativa hacia la escuela, lo cual combinado con bajo desempeño, hace que los estudiantes repetidores sean los más propensos a desertar de la escuela. Al respecto, un estudio realizado por la OECD encontró que los estudiantes repetidores tenían una actitud negativa hacia la escuela comparados con los estudiantes no repetidores (OECD 2013b).

Desde una perspectiva económica, argumentos en contra de la repetición señalan que al retener al estudiante en la escuela por un año más, se atrasa su egreso y por tanto su ingreso al mercado laboral, lo cual impone costos adicionales a los estudiantes a lo largo de su ciclo de vida. Adicionalmente, al ser los repetidores más propensos a desertar del sistema antes de culminar su educación, estos tienen mayor probabilidad de terminar en ocupaciones menos calificadas y menos remuneradas.

Finalmente, en términos de recursos, un estudio de la OECD señala que la repetición como política es ineficiente. Los costos en que incurren los países por mantener un año adicional a un estudiante implican no solo los costos en términos de los recursos necesarios para brindar dicha atención, sino también costos sociales por atrasar el ingreso de los estudiantes al mercado laboral. Dado el monto no despreciable de recursos destinados a la repetición y los resultados en términos de aprendizajes que se derivan de ésta, el estudio concluye que existe una ineficiencia en dicha estrategia (OECD 2011).

Si bien la gran cantidad de argumentos en contra de la repetición y sus implicancias podría llevar a pensar que la promoción automática sería una mejor estrategia, a continuación se presentan un conjunto de argumentos en contra de esta opción.

Los opositores a la promoción automática indican que esta puede ocasionar una baja en el rendimiento estándar de los estudiantes. Al ser la promoción de grado independiente del desempeño de los estudiantes, la motivación por esforzarse en los estudios y aprender decrece en los estudiantes, a la par que decrece la motivación para enseñar de los docentes. Como resultado de esta menor motivación, los aprendizajes de los estudiantes se ven

afectados negativamente. Un estudio cuasi-experimental en Brasil, corrobora este argumento. Este estudio encuentra que la introducción de la promoción en las escuelas de Minas Gerais, generó una disminución en el rendimiento de los estudiantes en Matemáticas (Foureaux Koppensteiner 2014).

Otro argumento en contra de la promoción automática indica que ésta acrecienta los problemas pedagógicos en el aula al agudizar las diferencias en los niveles y ritmos de aprendizajes entre los estudiantes, ante lo cual los docentes podrían optar por atender a los estudiantes con mejor rendimiento dejando de lado a los de bajo desempeño que necesitan mayor atención (Blat , Jose 1980)

Adicionalmente, los opositores a la promoción automática indican que ésta (Xia and Kirby 2009):

1. Frustra a los estudiantes al ponerlos en grados para los que ellos no están preparados
2. Da una falsa idea a los padres sobre el progreso de sus hijos
3. Da un mensaje a los empleadores de que las diplomas no tienen valor al perderse la correlación entre los aprendizajes esperados y los aprendizajes reales de los estudiantes
4. Permite que estudiantes con conocimientos pobres egresen de la educación formal y que se enfrenten a las exigencias de la sociedad sin estar preparados

En resumen, existen argumentos válidos tanto a favor como en contra de la repetición y de la promoción automática. Por tanto, las decisiones entre una y otra dependerán de cual de ambas permite o facilita la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, a un menor costo para el estudiante. Cabe indicar, que tanto la promoción automática como la repetición por si solas no logran mejorar o emparejar el nivel de desempeño de los estudiantes con bajo rendimiento. Ambas deben de ser complementadas con mecanismos de apoyo que estén dirigidos a atacar las dificultades de aprendizaje de los estudiantes con bajo rendimiento (UNESCO 2006a).

III. ANÁLISIS COMPARADO DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN/REPETICIÓN

Para realizar el análisis comparado de esta sección se revisaron los marcos legales y documentación relevante acerca de las políticas de promoción y/o repetición de los países seleccionados. Al respecto cabe indicar, que los marcos legales de los países son bastante amplios y en algunos casos ambiguos. Esto obedece a que dichos marcos establecen lineamientos generales a partir de los cuales los directores y docentes de las instituciones educativas definen e implementan criterios específicos acerca de los diferentes requisitos que los estudiantes deben cumplir para ser promovidos, o en caso contrario, repetir el año. Sin embargo, esta amplitud impone ciertas limitaciones para el análisis realizado en esta sección. No obstante, sin pretensión de ser exhaustivos, es posible identificar algunas características de las políticas de progresión de los estudiantes a través de la educación básica en los países analizados.

A modo introductorio, un primer punto a indicar es que existen tres sistemas de progresión de los estudiantes a lo largo de la educación básica: progresión continua (o promoción automática), la progresión anual y la combinación de ambas. La progresión automática es aplicada en los sistemas educativos del Reino Unido, Suecia, Canadá y Australia; mientras que en Argentina, Chile y Colombia la progresión es anual y basada en requisitos de desempeño académico y asistencia. De otro lado, en Brasil, la legislación permite la coexistencia de ambos tipos de sistema de progresión, encontrándose que la mayoría de colegios usan una combinación de ambas. Cabe indicar que a diferencia de los países desarrollados, los países latinoamericanos usan como criterio de promoción o repetición la asistencia al centro educativo, esto se debe a que este problema es más frecuente en países en vías de desarrollo (UNESCO 2006a).

Un segundo punto a indicar es que existen diferencias en los sistemas de progresión entre el nivel primario y secundario. En Canadá, los estudiantes de primaria progresan por grado, mientras que en secundaria lo hacen por curso. En Argentina, la promoción en los primeros ciclos de primaria se basa en el rendimiento global, mientras que en secundaria⁶, se toma en cuenta además el número de cursos aprobados. Y en Chile y Brasil, el criterio de promoción en secundaria es más demandante que en primaria.

Un tercer punto a indicar es que en los países donde se da la progresión continua, se promueve la adaptación y ajuste de la enseñanza y de los contenidos curriculares de acuerdo a las necesidades y diversos ritmos de aprendizaje de los estudiantes. En Canadá, el sistema educativo brinda cursos de diferentes niveles de dificultad lo que permite a los estudiantes escoger cursos alineados a su nivel de manejo del área. En Australia, se promueve la flexibilización del currículo para lo cual el Estado ha elaborado guías que ayuden a los docentes y directores en la adaptación del currículo a las diversas necesidades de aprendizaje de estudiantes con bajo y alto rendimiento, a fin de que puedan desarrollar prácticas pedagógicas diversificadas que brinden oportunidades de aprendizaje a estudiantes con diferentes niveles de desempeño. Cabe indicar que la puesta en práctica de estas estrategias implica contar con personal docente altamente capacitado dado la mayor complejidad que involucra enseñar a grupos de estudiantes con niveles de aprendizaje heterogéneos, atendiendo a la vez las necesidades particulares de cada uno.

Un cuarto punto a indicar es que en los sistemas que tienen una progresión anual, se toma en consideración la estructura por ciclos del sistema educativo. Así, en Chile y Brasil, para la evaluación de los estudiantes en los grados finales de cada ciclo se usa un número mayor de criterios para tomar la decisión de promoción o repetición. Esto responde a la importancia de asegurar el lograr las competencias del ciclo para el aprovechamiento de la enseñanza en los ciclos superiores. Adicionalmente, el esquema de evaluación por ciclo, permite que los estudiantes que no logran las competencias en los primeros años del ciclo puedan emparejarse con sus compañeros antes de que el ciclo culmine. Las evaluaciones de los primeros años sirven como diagnóstico de las

⁶ Incluye también el último ciclo de primaria.

debilidades de los estudiantes las cuales pueden ser atendidas antes del final del ciclo. Cabe indicar que un esquema de este tipo involucraría una coordinación cercana entre los docentes del mismo ciclo a fin de que el docente entrante este informado sobre las necesidades de los estudiantes que deben ser atendidas.

Un quinto punto a indicar es que se identificaron algunas estrategias de apoyo que se brindan a los estudiantes en riesgo de repetir. En Ontario-Canadá, se encontró que tanto en primaria como en secundaria se brindan servicios de apoyo a los estudiantes que funcionan fuera del horario escolar regular (cursos de verano, clases de reforzamiento luego de la escuela, etc), así como servicios de acompañamiento y tutoría para estudiantes de secundaria que pueden funcionar durante el horario escolar (Student Success Team). Mientras que en Brasil y Colombia se ofrecen, a los estudiantes repetidores, la posibilidad de acelerar los estudios durante el año escolar, y en Brasil, clases de recuperación a lo largo del año escolar. En el caso de Chile, los mecanismos de apoyo deben de ser diseñados por la institución educativa y no deben de durar más allá del año escolar. Es importante notar que los mecanismos de apoyo ofrecidos en los países latinoamericanos se dan durante el horario regular de clases y terminan con el año escolar, mientras que las propuestas de Canadá implican horas de trabajo fuera del horario regular de clases. Diferencias en los recursos disponibles entre estos sistemas podrían explicar dichas diferencias, ya que la implementación de programas que complementan el horario escolar involucra un mayor volumen de recursos.

Como sexto punto, cabe indicar que aún en los países que aplican o promueven la promoción automática, la repetición es utilizada como estrategia de nivelación de aprendizajes. Los Directores pueden tomar la decisión de que un estudiante repita de grado si hubiese evidencia de que el estudiante no ha logrado las competencias necesarias para aprovechar los aprendizajes de los años siguientes o debido a una alta inasistencia. No obstante, dado la implicancia de la repetición para el estudiante, dicha decisión debe tomarse en coordinación con los padres de familia y el estudiante, e incluso consultarse con miembros externos a la institución educativa (trabajadores sociales, psicopedagogos, etc.) como se hace en el Reino Unido. La repetición en estos casos es utilizada como último recurso, puesto que la primera opción es implementar estrategias pedagógicas que atiendan las dificultades de aprendizaje de los estudiantes y que permitan a éstos lograr los aprendizajes esperados.

Finalmente, se encontró que en todos los países analizados, las normativas establecen que los padres deben ser informados periódicamente de los avances de los estudiantes y de las estrategias que los docentes implementarán para atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, si éstas existieran⁷. Asimismo, en algunos países se encuentra el uso de escalas nacionales e incluso el uso de los resultados en pruebas estandarizadas (nacionales o provinciales) a fin de promover la transparencia de las evaluaciones de los estudiantes.

⁷ Una encuesta a docentes indicó que la participación del padre como aliado es importante para mejorar los aprendizajes. Cuando los padres saben que el estudiante repite o va a repetir se involucran más (Range et al. 2012)

A continuación se presenta para cada país el detalle de sus sistemas de progresión.

ARGENTINA

Las pautas federales para la promoción en la educación primaria y secundaria están establecidas en la Resolución N° 117/99 que aprueba el, "Acuerdo Marco de Evaluación, Acreditación y Promoción" (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación 1999). Esta norma delega a cada Provincia y a la Ciudad de Buenos Aires la definición de los niveles de logro y requisitos de asistencia en base a los cuales deben de tomarse las decisiones de promoción. No obstante, brinda una serie de criterios que todas las provincias deben respetar para promover a un estudiante. Entre ellos⁸:

1. “La decisión de no promover a un alumnos de [primaria] o [secundaria], se tomará a partir de la información aportada por el equipo docente responsable de su proceso de aprendizaje y luego de instrumentadas todas las acciones complementarias establecidas”
2. En el primero y segundo ciclo de primaria la decisión de promover a un alumno se tomará considerando en forma global el nivel de aprendizaje alcanzado, cuando se evalúe con fundamentos que dichos aprendizajes son suficientes para garantizar una adecuada continuidad de la escolaridad.
3. En el tercer ciclo de primaria y en secundaria no serán promovidos los estudiantes que tengan pendiente de acreditar más de dos cursos. Entendiéndose por acreditar el haber logrado los aprendizajes esperados para el curso en un tiempo determinado.
4. Para los alumnos del tercer ciclo de primaria y en secundaria que no fueron promovidos, las instituciones, conforme a sus posibilidades, y a la normativa específica que determinen las provincias y el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, podrán ofrecer alternativas como las siguientes:
 - a) Cursar los cursos acreditados y no acreditados.
 - b) Cursar solo los cursos no acreditados.
 - c) Cursar los cursos no acreditados y, en el resto de la jornada escolar, realizar un proyecto de trabajo especial asignado por la institución.

Cabe indicar que en caso se optara que el estudiante repitiera los cursos que ya acreditó, no se exige que el estudiante apruebe nuevamente estos cursos acreditados.

Asimismo, establece que tanto en primaria como en secundaria, se debe registrar en un boletín la calificación obtenida por el estudiante en cada curso, así como las alternativas que ofrece la institución para que el alumno pueda acreditar los cursos en los que presenta dificultades. Cabe indicar que “para los fines de comparabilidad en

⁸ Para facilidad de la lectura aquí se usa el término curso para referirnos a los espacios curriculares. Un espacio curricular comprende un conjunto de contenidos seleccionados del currículo nacional y son definidos por cada institución educativa, pudiendo variar entre instituciones.

todo el país y la comparabilidad internacional se establece un parámetro federal para la calificación a efectos de la acreditación de los distintos cursos. Dicho parámetro federal es la escala 1-10. Cada categoría de esta escala representa, en forma progresiva, un diferente nivel de logro.” (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación 1999)

AUSTRALIA

El sistema educativo australiano no establece requerimientos para la progresión a lo largo de la educación primaria. Los estudiantes ingresan a la educación secundaria luego de haber completado el sexto año de la educación primaria (o séptimo año dependiendo del estado o territorio donde se encuentra la escuela), y de la recomendación de los profesores en consulta con los padres (UNESCO 2011a).

No obstante, docentes o padres pueden sugerir que el estudiante repita de grado si observan que este presenta dificultades de aprendizaje que le impiden avanzar al mismo ritmo que sus compañeros, siendo el Director quien tome la decisión final sobre la condición final del estudiante. Independientemente de la razón por la cual el estudiante repite de año, éste no puede repetir más de una vez (Australian Curriculum, Assessment and Reporting Authority 2009).

Si bien a nivel de la institución educativa se puede optar por la repetición como una estrategia ante el bajo desempeño de los estudiantes, es notorio que no es la opción que se promueve desde los organismos del Estado. Por ejemplo, en la página web del Departamento de educación de Australia Oeste, en la sección sobre repetición de grado, luego de indicar que esta es posible en casos en que los docentes y los padres lo soliciten, se menciona que ésta no es considerada la mejor estrategia de intervención para los estudiantes que presentan problemas de aprendizaje y que diversos estudios demuestran que repetir un grado tiene un efecto perjudicial en el estudiante a largo plazo, consecuencias que deben ser explicadas y consideradas por los padres de familia al momento de tomar la decisión sobre la repetición del estudiante. Asimismo, menciona textualmente: “una estrategia de intervención más efectiva para estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje es promoverlos junto con sus compañeros y atender sus necesidades a través de ajustes apropiados en la enseñanza y los contenidos”⁹.

Junto con la promoción de grado, el sistema australiano promueve la flexibilización del currículo como estrategia para atender las diversas necesidades de los estudiantes. Esta flexibilización consiste en hacer ajustes al currículo a fin de que cada estudiante sea atendido de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, independientemente del grado en el que se encuentre. En ese sentido, diversas instituciones Federales y Estatales han diseñado guías dirigidas a docentes y directores las cuales presentan diversas estrategias para adaptar el currículo de manera que este atienda las necesidades particulares de los estudiantes, no solo para aquellos estudiantes que por lo general

⁹ Traducción del texto en inglés que aparece en el siguiente enlace:
<http://www.det.wa.edu.au/detcms/inclusiveeducation/schoolsplus/public/publications/repeating-a-year-of-school.en>

muestran los menores rendimientos, entre ellos la población indígena, inmigrante, etc., sino también para estudiantes talentosos (Department of Education and Training - New South Wales 2004)(Australian Curriculum, Assessment and Reporting Authority 2013) .

BRASIL

La Ley General de Educación de 1996 (Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional) sienta la bases para la política de promoción en todas las escuelas de Brasil pudiendo ser esta una progresión anual regular, o una progresión parcial que respeten la secuencia del currículo. Además propone estrategias para clasificar y reclasificar a los estudiantes basados en la evaluación cualitativa de sus aprendizajes, entre éstas se menciona: obligatoriedad de clases de recuperación durante el periodo lectivo para estudiantes con bajo rendimiento; y posibilidad de aceleración de estudios para alumnos con atraso escolar (Presidencia de Brasil 1996).

Adicionalmente, la Ley Federal No 9.394/1996 que regula el rol del Gobierno Central, Estado y Municipios en educación, facilitó la regulación sobre las políticas de promoción del gobierno central y Estatal. En la sección 3 del artículo 32 formalmente se establece que los establecimientos que utilizan la progresión regular por grado (que admite repetición), pueden utilizar la progresión continua (promoción automática). Mientras que la sección 4 del artículo 24 establece una asistencia de al menos 75% de las clases como requisito de aprobación (Gobierno de Brasil 1996). Finalmente, en el año 2011, se deshabilitó la repetición en los tres primeros años de la educación básica obligatoria en todas las escuelas de Brasil.

De esta manera, se encuentra que la política de promoción en las escuelas de Brasil es muy diversa, pudiendo encontrarse que incluso dentro de un mismo Estado existen escuelas públicas que aplican promoción regular y otras que aplican promoción automática. El censo escolar recoge la información del régimen de promoción de cada escuela.

De acuerdo a Foureaux (2011), por lo general la promoción automática se da en todos los grados, excepto aquellos que son finales de cada ciclo (3ro y 6to) y los últimos tres de la educación obligatoria (7mo a 9no). No obstante, aún en aquellos grados en que hay promoción automática, los estudiantes pueden repetir si es que no se cumple el criterio mínimo de asistencia (Foureaux Koppensteiner 2014).

CANADA

El sistema educativo canadiense es descentralizado. Cada una de las 10 provincias y los 3 territorios tiene un Departamento de educación y un Ministro quienes deciden acerca del currículo, financiamiento, certificación requerida para los docentes, métodos de evaluación y estándares para la evaluación de los estudiantes, y todo cuanto refiere a la administración y estructuras de los centros educativos.

La edad de entrada al primer grado de primaria es de seis años. La educación primaria dura entre 6 a 8 años de educación obligatoria, y la progresión de los estudiantes en este nivel es continua, es decir que los estudiantes pasan de un año a otro independientemente de su desempeño académico. Una vez culminado el último año de la educación primaria, los estudiantes pasan a la secundaria hasta culminar el 12vo año de educación (UNESCO 2006b).

En secundaria, los cursos son ofrecidos con diferentes niveles de dificultad, así los estudiantes pueden escoger el nivel del curso que desean llevar, y estos pueden durar todo el año o solo un semestre. Además, en este nivel rige el sistema de créditos. Un crédito equivale a un cierto número de horas de clase, el cual varía entre provincias y territorios. Por ejemplo, en Alberta y en los territorios del Noroeste un crédito equivale a 25 horas de instrucción.

En los dos primeros años de la secundaria usualmente se ofrecen un conjunto de materias obligatorias, mientras que en los dos años finales hay menos cursos obligatorios lo que permite a los estudiantes seleccionar cursos electivos en programas especializados que los preparan para entrar al mercado laboral o para cumplir los requisitos exigidos para ingresar a un instituto o universidad.

A diferencia del nivel primario, la progresión de los estudiantes en secundaria es por curso. El plan curricular establece una secuencia para cada curso, y por tanto los estudiantes deben aprobar el curso requerido para proseguir al curso siguiente de acuerdo a la secuencia curricular. En la mayoría de las provincias y territorios, el requisito de aprobación del curso es un puntaje de 50% - en una escala de clasificación de 0% a 100%. No obstante, en coordinación con los docentes y padres de familia, los Directores tienen la potestad de permitir que el estudiante se inscriba en el curso posterior aun cuando no haya obtenido el puntaje de aprobación (50%), de permitir que el estudiante se inscriba en el curso posterior en una secuencia menos demandante, o de decidir la repetición del curso. En Ontario, en caso de optar por la repetición del curso, el estudiante puede repetir nuevamente todo el curso o solo el material del curso que no fue logrado.

Para graduarse de la secundaria, los estudiantes deben completar un número requerido de cursos obligatorios y electivos, y además aprobar no solo las evaluaciones realizadas por la institución educativa sino también pruebas estandarizadas las cuales cuentan en el puntaje final. Por ejemplo, en Ontario, para obtener la Diploma de graduación de la secundaria, se requiere haber llevado 30 créditos durante los cuatro años de educación secundaria – 18 obligatorios y 12 electivos, y adicionalmente aprobar el Ontario Secondary School Literacy Test (OSSLT)¹⁰. Mientras que en British Columbia se deben aprobar 52 créditos y dar la prueba provincial. En New Brunswick, los estudiantes deben haber logrado las habilidades y conocimientos de los cursos de 11vo y 12vo grado, además de pasar las pruebas estandarizadas de la provincia, las cuales cuentan el 30% de la nota final. En Quebec, los estudiantes deben pasar los cursos obligatorios de la secundaria 11 y 12, los cuales incluyen las

¹⁰ Adicionalmente, en Ontario, se requiere haber completado 40 horas de actividades de servicio comunitario.

pruebas tomadas en las escuelas y la estandarizada elaborada por el Ministerio de Educación, con un puntaje final mínimo de 60%.(Ministry of Education Ontario 2011)

En Ontario, la prueba Ontario Secondary School Literacy Test (OSSLT) mide las competencias en lectura y escritura de los estudiantes y los estudiantes pueden rendirla a partir del décimo año. En caso los estudiantes no la aprueben, pueden volver a rendir esta prueba en los siguientes años. Si en caso el estudiante no lograra aprobar este test, o cumplir con alguno de los requisitos para obtener la Diploma de Secundaria, puede egresar de la secundaria con un Certificado (Certificate of Completion), el cual tiene validez en el mercado laboral (Ministry of Education Ontario 2011).

Adicionalmente, con el fin de atender las necesidades de estudiantes que puedan estar en riesgo en la secundaria, se ha elaborado un conjunto de mecanismos de apoyo. En los colegios de Ontario se ha formado el Student Success team. Este equipo está integrado, como mínimo, por un docente y un miembro administrativo, y en casos en que se necesitara, por un asistente social o consejero, y tiene como funciones:

1. Monitorear el progreso del estudiante.
2. Brindar apoyo e instrucción para la mejora del rendimiento del estudiante.
3. Apoyar al estudiante en la planificación de su plan de estudio y orientación de carrera.
4. Reforzar en las estrategias que el colegio emprende para mejorar el rendimiento del estudiante.
5. Facilitar el re ingreso de estudiantes que dejaron la educación secundaria en una etapa temprana.
6. Trabajar con los padres y la comunidad para apoyar la mejora del estudiante.
7. Apoyar al estudiante en la transición de primaria a secundaria si es que lo necesitara.

Además, los colegios ofrecen cursos de verano. Estos cursos brindan la oportunidad a los estudiantes que deseen recobrar los créditos por los cursos que llevaron durante el año escolar regular pero que no aprobaron, o incluso para adelantar cursos. Finalmente, los programas de educación continua que se ofrecen fuera del horario escolar permiten a los estudiantes de 7mo a 10mo mejorar sus competencias matemáticas y de lectura.

Finalmente, el programa Early beginnings, better future brinda apoyo a niños de 4 a 8 años de poblaciones vulnerables, ofreciéndoles horas de clase después del colegio durante 5 días a la semana para reforzar los aprendizajes y apoyarlos en las tareas, brindándoles alimentación, así como apoyo y guía a los padres durante la etapa de desarrollo temprano de los niños.

CHILE

El Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de Niñas y Niños de Enseñanza Básica (Exento Nro. 511), y sus modificatorias (Exento Nro. 158, Exento Nro 107 y Exento Nro 157) establecen criterios claros para la promoción de año de los estudiantes de la educación básica, mientras que el Exento 112 y el Exento 83 y sus modificatorias,

definen los criterios para la promoción de año de los estudiantes del primer y segundo ciclo de la Educación Media, respectivamente. Estos lineamientos sirven de base para que los centros educativos del país establezcan sus reglamentos de evaluación institucional. De acuerdo a estas normativas, las decisiones de promoción de año en Chile se basa en criterios de asistencia a clases y de desempeño académico; criterios que se ajustan de acuerdo a la estructura por ciclos del sistema educativo chileno (Presidente de la República de Chile 1997; Ministerio de Educación de Chile 2014; Ministerio de Educación de Chile 1999; Ministerio de Educación de Chile 2003; Ministerio de Educación de Chile 2001a; Ministerio de Educación de Chile 2001b).

La educación básica chilena está dividida en dos ciclos. El primer ciclo comprende los primeros cuatro grados, divididos en dos subciclos (1ro-2do y 3ro-4to); el segundo ciclo, de cuatro grados, se divide a su vez en dos subciclos (5to-6to y 7mo-8vo). La promoción del primero al segundo año y del tercer al cuarto grado requiere solo el haber asistido como mínimo al 85% de las clases establecidas en el calendario escolar anual. No obstante, el Director del centro podría decidir excepcionalmente no promover a los alumnos de primero y tercer grado, en caso éstos presenten un retraso en lectura, escritura y/o matemática, en relación a los aprendizajes esperados que pueda afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior. Dicho retraso debe ser sustentado con variadas evidencias y mediante informe emitido por el Profesor Jefe del curso.

La promoción del 2do al 3er año, y de 4to hasta el 8vo año requiere además del requerimiento mínimo de asistencia (85%), el logro de los objetivos de los subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje del plan de estudio¹¹.

La educación media se divide en dos ciclos de dos años cada uno. La promoción en los cuatro años de la media requiere una asistencia mínima de 85% y el logro de los subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje del plan de estudio.

Respecto al requisito de asistencia, si ésta se produjo debido a causas justificadas (como por ejemplo razones de salud), el Director del centro educativo y el Profesor Jefe pueden autorizar la promoción de estudiantes de 2do a 3ro, y de 4to a 5to año, con porcentajes de asistencia menor a 85%. En el 2do ciclo básico (5to a 8vo año) ésta autorización deberá ser refrendada por el Consejo de Profesores. Mientras que para la educación media, son los propios centros educativos los que deben de establecer los requisitos y procedimientos para promover alumnos con porcentajes menores al 85% de asistencia.

Respecto al requisito de logros de objetivos, tanto en 2do y de 4to hasta 8vo año de educación básica y para la educación media se permite la promoción a los alumnos que no aprobaron un subsector, asignatura o actividad de aprendizaje, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4.5 o superior (sobre una escala

¹¹ Cabe indicar que para efectos de la promoción no se cuenta los resultados de los estudiantes en el curso de religión.

numérica de 1 al 7). Mientras que para aquellos estudiantes que no aprobaron dos subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje, se permitirá su promoción siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5.0 o superior. No obstante, para el último ciclo de la media, si entre los dos subsectores de aprendizaje o asignaturas no aprobadas se encuentran los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación y/o Matemática, los alumnos solo podrán ser promovidos si su nivel general de logro corresponde a un promedio de 5.5 o superior.

Tanto en educación básica como media, los alumnos son evaluados en cada uno de los subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje del plan de estudio. Los instrumentos evaluativos y la periodicidad con que se realizan estas evaluaciones deberá ser definida por cada institución educativa, pudiendo ser esta última bimestral, trimestral o semestral. De igual manera, la aplicación de evaluaciones finales y su periodicidad son definidas por la institución educativa. Si en caso ésta decida realizar evaluaciones finales (semestrales o trimestrales), ésta tendrá una ponderación máxima de 30%.

Los resultados de las evaluaciones se entregan a los padres de familia de acuerdo a la periodicidad con que el centro educativo establezca realizar dichas evaluaciones. Cabe indicar que todas las evaluaciones deben realizarse dentro del periodo escolar correspondiente, y los resultados y situaciones que se deriven de las mismas deben ser resueltos dentro del mismo periodo. De esta manera, la situación final de promoción de los estudiantes debe quedar resuelta al término de cada año escolar. Los resultados finales anuales se entregan al alumno y al padre o apoderado a través de un certificado de estudio en el cual se establece la promoción o repetición del estudiante.

COLOMBIA

En Colombia, la promoción (repetición) está reglamentada en el Decreto No. 1290 del año 2009, emitida por el Ministerio de Educación (Ministerio de Educación de Colombia 2009). Este decreto establece que son las instituciones educativas las encargadas de definir, implementar y difundir los requisitos de promoción escolar, los cuales deben basarse en los criterios de desempeño académico de los estudiantes y de asistencia durante el año escolar. Es decir, que son las instituciones educativas las que deben definir el mínimo nivel de logro de las competencias en las áreas obligatorias y fundamentales, así como el porcentaje mínimo de asistencias en el año que se requieren para que un estudiante sea promovido al siguiente grado.

A nivel de institución educativa, las evaluaciones de aula son el principal insumo para conocer el desempeño académico de los estudiantes. Por norma, las instituciones educativas están obligadas a brindar informes periódicos a los padres de familia respecto al avance en la formación de sus hijos. Así como, una constancia de desempeño al final del año en la cual se reporta el consolidado de los informes periódicos, así como el resultado final del estudiante respecto a su promoción o repetición de grado. Cabe indicar que tanto la periodicidad de

entrega de los informes periódicos como la estructura de los informes anual y periódico son definidos por la institución educativa y son incluidos en el Proyecto Educativo Institucional¹²

Tanto el informe periódico como el de final de año presentan para cada área el rendimiento de los estudiantes mediante una escala de valoración de los desempeños de los estudiantes¹³. Si bien cada institución educativa define su propia escala de valoración, con la finalidad de estandarizar términos comunes a lo largo del sistema educativo y para facilitar la movilidad de estudiantes entre las instituciones educativas, la normativa establece que dichas escalas deben guardar equivalencia con la escala de valoración nacional que establece cuatro grupos de desempeño: Superior, Alto, Básico, Bajo. Cabe indicar que en la escala nacional el nivel básico es aquel en el cual los estudiantes superan “los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos” (Ministerio de Educación de Colombia, 2009; p2).

Las evaluaciones y los informes periódicos permiten tanto a los docentes, a los padres de familia y a los alumnos monitorear el progreso de los estudiantes, así como identificar sus debilidades y necesidades, a fin de que puedan tomarse acciones preventivas para evitar el fracaso escolar. En base a este diagnóstico, los docentes desarrollan estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, y elaboran un plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades de los estudiantes. El plan de actividades es socializado y discutido con los padres de familia y los estudiantes a fin de acordar compromisos entre todos los involucrados.

En cuanto a la participación de agentes externos a la institución educativa, el Decreto 1290 promueve la participación de los padres de familia en la definición de los criterios de promoción. Así, el Artículo 15, sobre los deberes de los padres de familia establece que estos pueden participar en la definición de los criterios de promoción a través del consejo directivo¹⁴. Asimismo, esta misma norma establece que el consejo directivo es el órgano de gobierno escolar que debe aprobar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes, el cual incluye no solo los criterios de promoción sino también de evaluación.

Adicionalmente, el Decreto 1290 establece que la institución educativa debe definir las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamos de los padres de familia y estudiantes en cuanto a la

¹² Un decreto anterior al Decreto 1290 (Decreto 230 del año 2002) establecía una periodicidad de cuatro veces al año. Este antiguo Decreto también establecía que el informe periódico debería contener además de la descripción del rendimiento del estudiante, una descripción de las fortalezas y recomendaciones para que el estudiante supere sus deficiencias.

¹³ Cabe indicar que este método de reporte cualitativo se instituyó en Colombia desde el año 1994 (Decreto 1860).

¹⁴ El Consejo Directivo está compuesto por el director, dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes y uno del sector productivo (Decreto 1860, 1994).

promoción. Lo cual indicaría que los padres de familia podrían apelar las decisiones tomadas acerca de la repetición de sus hijos.

Finalmente, aun cuando un estudiante ha sido matriculado como repetidor, tiene la posibilidad de ser promovido anticipadamente al grado que le correspondería de no haber sido desaprobado. La política de promoción anticipada permite que estudiantes que demuestren un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en las competencias básicas del grado que cursa puedan ser promovidos de grado antes del fin del año escolar. De esta manera, si un estudiante matriculado como repetidor, demuestra un desempeño superior durante el primer periodo del año escolar, el consejo académico¹⁵ de la institución educativa, previo consentimiento de los padres de familia, puede recomendar su promoción anticipada ante el consejo directivo. Si el consejo directivo concuerda con dicha recomendación, entonces el estudiante puede recuperar el año perdido.

REINO UNIDO

En el Reino Unido existe el principio fundamental, consagrado por la legislación, de que la educación debe adecuarse a la edad, la capacidad y las aptitudes del niño. En base a este principio, los centros educativos en el Reino Unido agrupan a los estudiantes de acuerdo a su edad, y adecuan el currículo de manera que pueda atender a las diferentes necesidades de los niños según estos van progresando a lo largo de la educación básica. Así pues, en un mismo grupo de edad se enseña a niños con diferentes niveles de rendimiento, y solo en casos muy excepcionales se ubica a los niños en un grupo diferente a “su grupo de edad”. De esta manera, el sistema educativo en el Reino Unido funciona como un sistema en el que existe promoción automática, aunque no existe una normativa específica sobre ésta, siendo la edad el único criterio de promoción (EURYDICE 2011).

Si bien los estudiantes progresan a lo largo de sus años de estudios independientemente de su nivel de desempeño académico, pueden darse casos de repetición, como por ejemplo en casos de una larga ausencia escolar. El Director del centro educativo es quien, en última instancia, toma las decisiones sobre la repetición de los estudiantes en base a la evidencia presentada por los docentes. Para tomar dicha decisión el Director debe solicitar la opinión de profesionales externos al centro, como por ejemplo, psicopedagogos, school improvement officers (asesores de los centros educativos), cualquier profesional del centro que haya tenido relación con el alumno, así como los padres y el propio alumno.

¹⁵ El Consejo Académico está integrado por directivos docentes de cada área y grado (Decreto 1860, 1994).

SUECIA

A diferencia del resto de países, en Suecia, la edad de ingreso a la educación primaria es de 7 años, sin embargo, a solicitud de los padres los niños pueden ingresar a los seis años (o a los ocho) si se demuestra que el niño ha logrado (no ha logrado a los 7 años) el nivel de desarrollo requerido.

La educación obligatoria comprende seis años de la educación primaria, organizados en dos ciclos de tres años cada uno, y tres años de secundaria que conforma un ciclo. Al culminar la educación obligatoria, los estudiantes reciben un certificado y están aptos para proseguir sus estudios hasta culminar el 11vo año de secundaria. Al culminar el año 11, los estudiantes reciben un diploma la cual les permite proseguir estudios superiores, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: haber pasado por 2500 créditos, de los cuales se debieron aprobar 2250, y haber aprobado el proyecto de diploma.

En el año 2011, se estableció un nuevo currículo para la educación obligatoria y la secundaria alta. Este currículo estableció una nueva escala de calificación que va de la A a la F (F indica desaprobación), así como los conocimientos mínimos esperados para todos los cursos. Además, estableció evaluaciones estandarizadas nacionales en los últimos grados de cada ciclo (3ro, 5to y 9no).

La progresión de los estudiantes a lo largo de la educación obligatoria es automática (UNESCO 2011b). No obstante, previa consulta con los padres de familia, los Directores pueden decidir no promover a un estudiante. Las decisiones de repetición se basan no solo en las notas que provienen de las evaluaciones parciales de los cursos, sino también de la evaluación cualitativa de los docentes respecto al rendimiento alcanzado en cada materia, así como su desarrollo general (EURYDICE 2011).

IV. REPETICIÓN Y DESERCIÓN

En esta sección se presenta una sistematización de estudios que han compilado una gran diversidad de estudios que indagan sobre la relación entre la repetición y la deserción escolar.

En la revisión de 203 publicaciones realizada por Rumberger and Lim, éstos encuentran que uno de los factores que predice en mayor grado la deserción escolar es el desempeño académico de los estudiantes, entre ellos la repetición. Estudiantes que repiten en primaria o baja secundaria, tienen mayor probabilidades de abandonar la escuela y no graduarse (Rumberger and Ah Lim, Sun 2008). Otros estudios respaldan estos hallazgos (Roderick and Phi Delta Kappa 1995). Asimismo, estudios realizados en el Perú coinciden con estos hallazgos. Cueto y Alcázar encuentran que los estudiantes que desertan de los colegios en Perú no sólo presentan altas tasas de repetición sino también baja motivación por el estudio (Cueto et al. 2010; Alcázar 2008)

En una revisión de 91 estudios, Xia y Kirby encontraron que los hallazgos de los estudios convergían e indicaban que estudiantes que repiten tienen más probabilidades de abandonar la escuela que los no repetidores, aun luego de controlar por diferencias socioeconómicas entre los grupos (Xia and Kirby 2009).

Un estudio longitudinal que analizó las consecuencias de la introducción de una política de estándares en Chicago encontró que una vez introducida la política, un gran porcentaje de los estudiantes que repitieron por no haber logrado los estándares establecidos desertaron de la escuela dos años después. La introducción de la política de estándares elevó de esa manera la deserción en las escuelas que lo aplicaron (Allensworth 2004).

En resumen, es amplia y convergente la evidencia que indica la existencia de una relación positiva entre repetición y deserción escolar. Más aun, Mann (1987) ha estimado que la probabilidad de deserción incrementa con el número de años repetidos. En su estudio, encuentra que la repetición de un grado aumenta la probabilidad de desertar aproximadamente en 60% y la repetición de dos grados aumenta esa probabilidad en 90%¹⁶. Por tanto, es importante atender el rezago académico de los estudiantes a fin de prevenir la repetición y de esa manera prevenir la deserción escolar.

V. REPETICIÓN Y RENDIMIENTO

Diversos estudios indican que la repetición tiene un efecto positivo en el rendimiento en el corto plazo, pero que este efecto se diluye en el tiempo. Basados en una revisión rigurosa de 91 estudios acerca de la repetición en educación básica, Xia y Kirby encontraron que la mayoría de los estudios que hallaron efectos positivos de la repetición sobre el aprendizaje de los estudiantes se basaban en efectos de corto plazo (en el mismo grado o en grados inmediatos al repetido). Si bien los estudiantes repetidores mejoraban sus aprendizajes la segunda vez que llevaban el curso, esta mejora no era lo suficientemente grande comparadas con las ganancias de aprendizaje reportadas por los estudiantes no repetidores. Finalmente, otro grupo de estudios demostraron que las ganancias obtenidas por los repetidores en los años inmediatos a la repetición desaparecían en el tiempo (Xia and Kirby 2009).

Un estudio comparativo de 30 países usando datos de PISA, encontró también que los efectos de la repetición se desvanecen en el tiempo. Este estudio encontró que los estudiantes que repitieron algún grado de secundaria tenían mejor rendimiento que los estudiantes que repitieron primaria, pero menores que los estudiantes que no repitieron. Sin embargo, dichos resultados podrían explicarse a diferencias en el perfil de los repetidores de primaria y secundaria (Ikeda and García 2014).

¹⁶ Citado en (UNICEF - Área de Evaluación s/f)

Asimismo, un estudio longitudinal en Uruguay encuentra que, en el corto plazo, los repetidores ponen más esfuerzo en el estudio (en términos de bajo ausentismo) comparado con los no repetidores, lo cual explica su mejor rendimiento. Sin embargo, esta mejora en rendimiento se pierde luego de dos años, encontrándose que el rendimiento de estos estudiantes cae por debajo de aquellos no repetidores. Una explicación de la pérdida de esta ganancia en rendimiento es el incremento en la inasistencia intermitente de los repetidores (Manacorda, Marco 2006).

De otro lado, un estudio cuasi-experimental midió el efecto de la introducción de la promoción automática en Minas Gerais. Este estudio halló que la introducción de la promoción automática removía el incentivo de esfuerzo de los estudiantes dado la ausencia de la repetición. Este estudio encuentra que al introducir la promoción automática, los rendimientos de los estudiantes de cuarto grado de primaria en matemática disminuyen en un 6% de la desviación estándar, lo cual indicaría que los estudiantes disminuyen su esfuerzo ante la ausencia de la política de repetición (Foureaux Koppensteiner 2014). Resultados similares han sido encontrados en otros estudios, en los cuales se encuentra una asociación negativa entre la promoción automática y el rendimiento de estudiantes de secundaria en Matemáticas (Kariuki and Page 2001).

Los estudios presentados en esta sección indican que si bien la repetición genera mejoras de aprendizaje en el corto plazo, dichas mejoras se diluyen en el tiempo. Basados en los hallazgos del estudio de Manacorda, se podría pensar que las ganancias en el rendimiento desaparecen como consecuencia de la falta de mecanismos de apoyo que aborden las causas del bajo desempeño de los estudiantes, como por ejemplo la inasistencia. De esta manera, es posible que el mecanismo de repetición complementado con estrategias que le den sostenibilidad a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes con bajo rendimiento pudiera dar mejores resultados a corto y largo plazo.

VI. CONCLUSIONES

El análisis histórico de las tasas de repetición en el Perú indica que en las últimas décadas ha habido mejoras significativas en la repetición en el país tanto en primaria como en secundaria. Sin embargo, aún persisten brechas al interior del sistema en desventaja de los hombres, los estudiantes de centros educativos no estatales y de la zona rural; brechas que refuerzan la inequidad existente en el sistema educativo.

La repetición nace como una estrategia para proveer a los estudiantes mayor tiempo para que éstos puedan desarrollar los aprendizajes que no fueron adquiridos la primera vez. Sin embargo, argumentos en contra indican que la repetición puede ocasionar efectos negativos en diversos aspectos emocionales de los estudiantes (baja autoestima, estigmatización, etc.), dificultar la adaptación social del estudiante a la escuela, y motivar un desinterés por sus estudios, que acompañado de menores rendimientos, impulsan a los estudiantes a desertar de la escuela.

No obstante estos argumentos en contra, el análisis comparativo de los países identifica que incluso en los sistemas educativos en los que se aplica la promoción automática, pueden existir casos en los cuales se opte por la repetición del estudiante. Entre estos se encuentra, casos en los cuales el atraso de aprendizaje del estudiante pueda limitar seriamente su progresión en el siguiente nivel (Australia, Suecia) o por una alta inasistencia (Reino Unido).

El análisis comparativo destaca que en los países desarrollados de la muestra existe un mayor uso de la promoción automática, mientras que el grupo de países latinoamericanos, se hace uso tanto de la progresión anual como la promoción automática. Asimismo, se encuentra que los países desarrollados brindan cursos diversificados por nivel de dificultad y currículos flexibles, lo cual concuerda con la estrategia de promoción automática pues permite a los estudiantes seguir diferentes trayectorias de aprendizajes a lo largo de la educación básica que se adecúen mejor a sus niveles y ritmos de aprendizaje.

Se encontró también, que a diferencia de los países desarrollados, los países latinoamericanos usan el criterio de asistencia para la repetición de grado. Esto se debe a que el problema de inasistencia es mayor en estos países comparados a los países desarrollados.

También se encuentran similitudes en los requisitos de progresión entre los países. En la mayoría de países se definen criterios de promoción más demandantes en los años del nivel secundario en comparación al primario, y en los grados que se encuentran al final de cada ciclo.

Finalmente, la revisión de la literatura evidencia que los repetidores tienen una mayor probabilidad de desertar del colegio antes de graduarse, siendo la probabilidad de desertar mayor cuantas más veces haya repetido el estudiante. Los estudios también indican que la repetición logra mejorar ligeramente los aprendizajes de los estudiantes en los grados inmediatos al grado repetido, pero que este efecto no es sostenido y se diluye a lo largo del tiempo.

Si bien la revisión bibliográfica y los argumentos en contra de la repetición podrían sugerir que la promoción automática es una mejor opción. Los estudios revisados sugieren que la promoción automática tiene un efecto negativo en el rendimiento de los estudiantes. Además, frustra a los estudiantes al ponerlos en grados para los que ellos no están preparados, da una falsa idea a los padres sobre el progreso de sus hijos, da un mensaje a los empleadores de que las diplomas no tienen valor, y permite que estudiantes con conocimientos pobres egresen de la educación formal y que se enfrenten a las exigencias de la sociedad sin estar preparados.

Dado las limitaciones de ambas estrategias, la decisión entre la repetición y promoción dependerá de un balance entre los beneficios - costos que cada decisión implique para los objetivos de mejora del desempeño de los estudiantes. Asimismo de optar por alguna de los dos, se debe complementar mecanismos de apoyo al estudiante

que ataquen las razones del bajo rendimiento puesto que los estudios indican que tanto la repetición como la promoción automática no conducen a una mejora continua de los aprendizajes por sí solas.

Finalmente, antes de decidir por la repetición o promoción, se sugiere implementar estrategias de prevención del bajo rendimiento de los estudiantes. Para ello, la elaboración de evaluaciones y reportes periódicos sobre el desempeño de los estudiantes permitirán diagnosticar a tiempo las debilidades y problemas de aprendizaje de los estudiantes. Diagnóstico a partir del cual se pueden diseñar estrategias de atención oportuna para evitar el atraso de los estudiantes.

VII. RECOMENDACIONES

Considerando que la población que es atendida en los colegios del sector público provienen de familias en los estratos económicos más bajos, y dado que las tasas de inasistencia son más alta en estos estratos - los estudiantes de familias de menores ingresos tienen responsabilidades en el hogar (cuidado de familiares) o apoyan en los negocios familiares, asimismo debido a su vulnerabilidad son más propensos a enfermarse y por tanto son más susceptibles a faltar a clases - no se recomienda proponer la promoción automática debido a que ésta, al desincentivar el esfuerzo y motivación de los estudiantes, podría conllevar a que las tasas de inasistencia aumenten afectando negativamente la educación y aprendizajes de los estudiantes. Por ello, se sugiere mantener como requisito de reprobación un porcentaje mínimo de asistencia a clase en cada año. Este criterio se considera un requisito poco exigente, siempre y cuando la tasa de asistencia requerida sea cercana a la tasa de asistencia real actual.

Adicionalmente, con el fin de monitorear los aprendizajes de los estudiantes, se sugiere que en cada grado final de cada ciclo se incluya como requisito de promoción, la aprobación de un cierto nivel de desempeño en las áreas fundamentales. Esto con la finalidad de asegurar que los estudiantes cumplen con el logro de capacidades y competencias requeridas para poder avanzar al siguiente ciclo, y de esa manera asegurar la transición entre ciclos.

Finalmente, con la finalidad de prevenir el fracaso escolar, se recomienda poner énfasis en el desarrollo de estrategias de apoyo a los estudiantes con menores logros de aprendizaje, principalmente aquellos que provienen de familias de menores recursos. Se sugiere que estas estrategias se desarrollen principalmente en los primeros grados de cada nivel no sólo porque en estos es donde se aprecia las mayores tasas de repetición sino también porque permitiría asegurar los aprendizajes tempranos que servirán de base para la transición de los estudiantes a lo largo de la educación básica.

REFERENCIAS

- Alcázar, Lorena. 2008. "Asistencia Y Deserción En Escuelas Secundarias Rurales Del Perú." In *Análisis de Programas, Procesos Y Resultados Educativos En El Perú: Contribuciones Empíricas Para El Debate*, 41–81. Lima: GRADE.
<http://www.grade.org.pe/en/publicaciones/812-asistencia-y-desercion-en-escuelas-secundarias-rurales-del-peru/>.
- Allensworth, Elaine. 2004. *Ending Social Promotion: Dropout Rates in Chicago after Implementation of the Eighth-Grade Promotion Gate. Charting Reform in Chicago Series*. Consortium on Chicago School Research, 1313 East 60th St.
- Australian Curriculum, Assessment and Reporting Authority. 2009. *National Report on Schooling in Australia 2011*. Sydney.
- — —. 2013. *Student Diversity and the Australian Curriculum*. ACARA.
- Blat, Jose. 1980. "El Fracaso Escolar En La Enseñanza Primaria: Medios Para Combatirlo. Estudio Comparativo Internacional." Oficina Internacional de Educación.
- Cueto, Santiago, Gabriela Guerrero, Juan León, Alvaro Zevallos, and Claudia Sugimaru. 2010. "De Quinto de Primaria Al Fin de La Secundaria En Seis años: Un Estudio Longitudinal En Puno." *Documento de Trabajo 56*.
- Cueto, Santiago, and Walter Secada. 2003. "Eficacia Escolar En Escuelas Bilingües En Puno, Perú." *Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación* 1 (1): 1–23.
- Department of Education and Training - New South Wales. 2004. *Policy and Implementation Strategies for the Education of Gifted and Talented Students*.
- EURYDICE. 2011. *La Repetición de Curso En La Educación Obligatoria En Europa: Normativa Y Estadísticas*. EURYDICE - COMISION EUROPEA.
- Foureaux Koppensteiner, Martin. 2014. "Automatic Grade Promotion and Student Performance: Evidence from Brazil." *Journal of Development Economics* 107 (March): 277–90. doi:10.1016/j.jdeveco.2013.12.007.
- Gobierno de Brasil. 1996. *Ley N° 9.394/1996 Directrices Base de La Educación Nacional*.
<http://www.sipi.siteal.org/normativas/39/ley-ndeg-93941996-directrices-base-de-la-educacion-nacional>.
- Guadalupe, Cesar, and Liliana Miranda. 2002. "Eficiencia Interna." In *La Educación Peruana a Inicios Del Nuevo Siglo*. Documento de Trabajo MECEP 12. Lima: Ministerio de Educación.
- Ikeda, Miyako, and Emma García. 2014. "Grade Repetition." *OECD Journal: Economic Studies* 2013 (1): 269–315. doi:10.1787/eco_studies-2013-5k3w65mx3hnx.
- Kariuki, Patrick, and Lana Page. 2001. *The Relationship between Social Promotion in the Middle School and Academic Achievement in a High School Math Class*.
- Manacorda, Marco. 2006. "Grade Failure, Drop out and Subsequent School Outcomes: Quasi-Experimental Evidence from Uruguayan Administrative Data."
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 1999. *Acuerdo Marco de Evaluación, Acreditación Y Promoción*.
- Ministerio de Educación de Chile. 1999. *Establece Disposiciones Para Que Los Establecimientos Educativos*

Elaboren Su Reglamento de Evaluación Y Reglamenta La Promoción de Alumnos de 1er Y 2do Año de Enseñanza Media.

———. 2001a. *Reglamenta La Calificación Y Promoción de Alumnos de 3er Y 4to Año de Enseñanza Media Y Establece Disposiciones Para Que Los Establecimientos Educativos Elaboren Su Reglamento de Evaluación.*

———. 2001b. *Reglamenta La Calificación Y Promoción de Alumnos de 3ro Y 4to Año de Enseñanza Media.* http://www.mineduc.cl/biblio/documento/DEX83_01.pdf.

———. 2003. *Modifica Decreto Supremo Exento de Educación 511.*

———. 2014. *DTO-511 EXENTO Ley Chile - Biblioteca Del Congreso Nacional.* Accessed July 24. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=71532>.

Ministerio de Educacion de Colombia. 2009. *Decreto Numero 1290.* http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf.

Ministerio de Educacion - Unidad de Estadística Educativa. 2014. "Indicadores - Tendencias." <http://escale.minedu.gob.pe/tendencias>.

Ministry of Education Ontario. 2011. *Ontario. Kindergarten to Grade 12. Policy and Program Requirements.* Ontario.

OECD. 2011. "When Students Repeat Grades or Are Transferred out of School: What Does It Mean for Educational Systems?" PISA In Focus. <http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/48363440.pdf>.

———. 2012. *Equity and Quality in Education. Supporting Disadvantaged Students and Schools.* Paris: OECD.

———. 2013a. *PISA 2012 Results: What Makes Schools Successful? Resources, Policies and Practices.* Vol. IV. OECD Publishing. <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results-volume-IV.pdf>.

———. 2013b. "Selecting and Grouping Students." In *What Makes Schools Successful? Resources, Policies and Practices.* Vol. IV. OECD. <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/Vol4Ch2.pdf>.

Presidencia de Brasil. 1996. *Banco de Leis JurisWay - Lei Nº 9.394/96 - Lei de Diretrizes E Bases Da Educação Nacional (LDB) - JurisWay.* <http://www.jurisway.org.br/v2/bancolegis1.asp?pagina=1&idarea=25&idmodelo=6757>.

Presidente de la República de Chile. 1997. *Aprueba Reglamento de Evaluación Y Promoción Escolar de Niñas Y Niños de Enseñanza Básica.* <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=71532>.

Range, Bret G., Carleton R. Holt, John Pijanowski, and Suzie Young. 2012. "The Perceptions of Primary Grade Teachers and Elementary Principals about the Effectiveness of Grade-Level Retention." *Professional Educator* 36 (1): 8–24.

Roderick, Melissa, and Bloomington, IN. Center on Evaluation, Development, and Research. Phi Delta Kappa. 1995. *Grade Retention and School Dropout: Policy Debate and Research Questions.* Phi Delta Kappa Research Bulletin. Phi Delta Kappa, P.O. Box 789, Bloomington, IN 47402-0789.

Rumberger, Russell, and Ah Lim, Sun. 2008. "Why Students Drop Out of School: A Review of 25 Years of Research." *California Dropout Research Project*, no. 15.

UNESCO. 2006a. *Grade Repetition*. Education Policy Series.

———. 2006b. *World Data on Education 2006/07 - Canada*. UNESCO.

———. 2011a. *World Data on Education 2010/11 - Australia*.

———. 2011b. *World Data on Education 2010/11 - Sweden*. UNESCO.

UNESCO -UIS. 2012. *Oportunidades Perdidas: El Impacto de La Repetición Y de La Salida Prematura de La Escuela*. Montreal.

UNESCO-UIS. 2014. "Education Dataset." UNESCO-UIS.

http://data.uis.unesco.org/Index.aspx?DataSetCode=EDULIT_DS.

UNICEF - Area de Evaluacion. s/f. "Proteger Las Trayectorias Escolares. Reflexión Sobre La Utilización de La Repetición de Grado." UNICEF -Uruguay. http://www.cep.edu.uy/documentos/2012/atd/atd_materialgarmas.pdf.

Xia, Nailing, and Sheila Kirby. 2009. *Retaining Students in Grade. A Literature Review of the Effect of Retention on Student's Academic and Nonacademic Outcomes*. New York: New York City Department of Education.

http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/technical_reports/2009/RAND_TR678.pdf.

ANEXO 1: CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLITICAS DE REPETICION

	Argentina	Australia	Brasil	Canadá	Chile	Colombia	Reino Unido	Suecia
Progresión	Progresión anual	Progresión automática	Progresión anual. Solo los 3 primeros es progresión automática	Progresión anual en secundaria. Progresión automática en primaria	Progresión anual	Progresión anual	Progresión automática	Progresión automática
Repetición	Primer y segundo ciclo de primaria: Repite por rendimiento Tercer ciclo de primaria y Secundaria: repite si no aprueba más de dos cursos	Repiten a solicitud del padre de familia. El Director es quien tiene la última decisión	Repiten si no cumplen criterio de asistencia (75%), además en los grados finales de cada ciclo y en la secundaria deben cumplir criterio de rendimiento	No hay repetición en primaria. En secundaria repiten el curso con un puntaje menor a 50% (escala 0 al 100%)	Repetición por asistencia en todos los grados (asistencia mínima 85%). En los grados finales de cada ciclo, y baja secundaria (5to-8vo) repiten por rendimiento	Repetición por asistencia y desempeño (los criterios los define cada colegio)	Director puede solicitar repetición en caso de larga ausencia	Director puede solicitar repetición en caso de bajo rendimiento académico que limite el desempeño en grados posteriores
Toma la decisión sobre repetición	Director, docentes	Director	Director, docentes	Director	Director, docentes	Director, padres	Director, docentes y profesionales externos	Directores, padres
Estrategias de apoyo			Clases de recuperación durante el año escolar	Student Success Team, Cursos de verano, Programas de educación continua, Early beginners, better future		La normativa establece que los docentes deben definir un plan de acción para la superación de las debilidades de los estudiantes		

	Argentina	Australia	Brasil	Canadá	Chile	Colombia	Reino Unido	Suecia
Estrategias para avanzar/adelantar	Pueden repetir todos los cursos o solo aquellos que desaprobaron		Aceleración de cursos	Directores pueden autorizar el registro en cursos más avanzados aun cuando el estudiante no aprobó el curso prerequisito	Directores pueden autorizar la promoción del estudiante aun cuando el requisito de asistencia no se haya cumplido	Promoción anticipada		
Número de veces que puede repetir		1						

ANEXO 2: TASAS DE REPETICION EN PRIMARIA SEGÚN GENERO Y AREA

	Nacional	Femenino	Masculino	Urbana	Rural
2000	10.6	10.4	10.8	7.3	18.2
2001	10.0	9.8	10.3	6.6	17.8
2002	9.8	9.6	10.1	6.5	17.7
2003
2004	9.6	9.4	9.9	6.3	17.7
2005	8.8	8.5	9.1	5.7	16.3
2006	7.9	7.7	8.2	5.3	14.5
2007	7.8	7.5	8.2	5.4	13.9
2008	7.0	6.8	7.3	4.7	12.9
2009	6.7	6.4	6.9	4.3	12.8
2010	6.2	5.9	6.5	4.0	12.2
2011	5.5	5.2	5.8	3.5	11.1
2012	4.9	4.5	5.2	3.1	10.1
2013	4.8	4.5	5.1	3.1	9.7

Fuente: (Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa 2014)

ANEXO 3: TASAS DE REPETICION EN PRIMARIA SEGÚN GESTION DEL CENTRO EDUCATIVO

	No Estatal	Estatal	Nacional
1999	1.5	11.2	10.4
2004	1.2	11.0	9.6
2007	1.8	9.1	7.8
2010	0.6	7.7	6.2
2013	0.6	6.1	4.8

Fuente:

Los datos de 1999 provienen de (Guadalupe and Miranda 2002)

Los datos 2004-2013 fueron estimados a partir de las bases de datos del Censo Escolar 2004 -2013

ANEXO 4: TASAS DE REPETICION EN SECUNDARIA SEGÚN GENERO Y AREA

	Nacional	Femenino	Masculino	Urbana	Rural
2000	5.21	4.34	6.01	4.83	9.57
2001	4.69	3.84	5.47	4.40	7.69
2002	4.85	4.00	5.63	4.53	8.04
2003
2004	4.89	3.89	5.81	4.45	8.82
2005	4.97	3.93	6.00	4.55	8.64
2006	5.03	3.99	6.01	4.74	7.39
2007	4.99	3.96	5.96	4.72	6.95
2008	5.26	4.17	6.30	4.96	7.52
2009	5.01	3.96	6.01	4.62	7.85
2010	5.64	4.32	6.89	5.29	8.03
2011	4.81	3.66	5.92	4.58	6.34
2012	4.29	3.11	5.41	4.03	5.96
2013	4.46	3.32	5.56	4.25	5.72

Fuente: (Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa 2014)

ANEXO 5: TASAS DE REPETICION EN SECUNDARIA SEGÚN GESTION DEL CENTRO EDUCATIVO

	No Estatal	Estatal	Nacional
1999	1.6	6.2	5.5
2004	1.4	5.6	4.9
2007	1.7	5.8	5.0
2010	0.9	6.9	5.6
2013	0.9	5.6	4.5

Fuente:

Los datos de 1999 provienen de (Guadalupe and Miranda 2002)

Los datos 2004-2013 fueron estimados a partir de las bases de datos del Censo Escolar 2004 -2013